

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se hace pública convocatoria 06-CO-15.7/95, para las obras de remodelación de la intersección de la M-600 con la M-511. Brunete.

1. *Dirección que adjudica el contrato:* Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, 60, 28020 Madrid, teléfono 580 28 00, fax 580 29 12.

2. *Modalidad de adjudicación:* Subasta abierta.

3. *Obras:*

a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
b) Naturaleza y características generales de la obra: «Remodelación de la intersección de la M-600 con la M-511. Brunete».

4. *Plazo de ejecución de las obras:* Cuatro meses.

5. *Proyectos y pliegos de condiciones:*

a) Servicio al que pueden solicitarse: Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (dirección indicada en punto 1).

6. *Ofertas:*

a) Fecha límite de recepción: 26 de febrero de 1996.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, 60, 28020 Madrid.

c) Idioma en que deben redactarse: Castellano.

7. *Apertura de las ofertas:*

a) Personas que pueden asistir: Un representante por licitador.

b) Fecha, hora y lugar: El 1 de marzo de 1996, a las doce horas, en la sala de juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (dirección indicada en el punto 1).

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Garantía provisional, 2.363.617 pesetas, a favor de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; garantía definitiva, 4.727.234 pesetas.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pago:*

Presupuesto: 118.180.851 pesetas, con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid, imputándose a Programa 605, Económica 60700.

Distribución en anualidades: 1996, 118.180.851 pesetas.

Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales.

10. *Forma exigible a la agrupación de contratistas:* UTE.

11. *Condiciones mínimas exigibles al contratista:* Las empresas españolas y extranjeras no comunitarias deberán estar clasificadas en grupo G, subgrupo 4, categoría e) y grupo E, subgrupo 1, categoría d).

Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, deberán acogerse a lo establecido en el artículo 25.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

La justificación de la solvencia económica y financiera se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado c) del artículo 16 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en los apartados b) y c) del artículo 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

12. *Vinculación del licitador a su oferta:* Veinte días, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. *Otras informaciones:* Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, bajo el título «Convocatoria pública 06-CO-15.7/95», y los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Proposición económica».

Sobre número 2: «Documentación administrativa».

Referenciando en cada sobre la identificación fiscal (CIF o NIF).

14. *Fecha de envío del anuncio:* 12 de febrero de 1996.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 6 de febrero de 1996.—El Secretario general técnico, Jesús Mora de la Cruz.—9.292.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se hace pública convocatoria 06-CO-34.1/95 para las obras de acondicionamiento de la travesía de la M-615, en Moralzarzal.

1. *Dirección que adjudica el contrato:* Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, 60, 28020 Madrid. Teléfono: 580 28 00; fax: 580 29 12.

2. *Modalidad de adjudicación:* Subasta abierta.

3. *Obras:*

a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.

b) Naturaleza y características generales de la obra: Acondicionamiento de la travesía de la M-615 en Moralzarzal.

4. *Plazo de ejecución de las obras:* Tres meses.

5. *Proyectos y pliegos de condiciones:*

a) Servicio al que pueden solicitarse: Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (dirección indicada en el punto 1).

6. *Ofertas:*

a) Fecha límite de recepción: 26 de febrero de 1996.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, 60, 28020 Madrid.

c) Idioma en que deben redactarse: Castellano.

7) *Apertura de las ofertas:*

a) Personas que pueden asistir: Un representante por licitador.

b) Fecha, hora y lugar: El día 1 de marzo de 1996, a las doce horas, en la sala de juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (dirección indicada en el punto 1).

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Garantía provisional: 820.674 pesetas, a favor de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Garantía definitiva: 1.641.349 pesetas.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pago:* Presupuesto, 41.033.719 pesetas, con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid, imputándose a Programa: 605, económica: 61700.

Distribución en anualidades: 1996, 41.033.719 pesetas.

Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales.

10. *Forma exigible a la agrupación de contratistas:* Unión temporal de empresas.

11. *Condiciones mínimas exigibles al contratista:* Las empresas españolas y extranjeras no comunitarias deberán estar clasificadas en grupo G, subgrupo 4, categoría e).

Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, deberán acogerse a lo establecido en el artículo 25.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

La justificación de la solvencia económica y financiera se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado c) del artículo 16 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en los apartados b) y c) del artículo 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

12. *Vinculación del licitador a su oferta:* Veinte días contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. *Otras informaciones:* Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, bajo el título «Convocatoria pública 06-CO-34.1/95», y con los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Proposición económica».

Sobre número 2: «Documentación administrativa».

Referenciando en cada sobre la identificación fiscal (código de identificación fiscal o número de identificación fiscal).

14. *Fecha de envío del anuncio:* 12 de febrero de 1996.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 6 de febrero de 1996. El Secretario general técnico, Jesús Mora de la Cruz.—9.296.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se hace pública convocatoria 06-CO-20.4/95 para las obras de acondicionamiento de la carretera M-141, tramo: N-I-M-136.

1. *Dirección que adjudica el contrato:* Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, 60, 28020 Madrid. Teléfono: 580 28 00; fax: 580 29 12.

2. *Modalidad de adjudicación:* Subasta abierta.

3. *Obras:*

a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.

b) Naturaleza y características generales de la obra: Acondicionamiento de la carretera M-141, tramo: N-I-M-136.

4. *Plazo de ejecución de las obras:* Tres meses.

5. *Proyectos y pliegos de condiciones:*

a) Servicio al que pueden solicitarse: Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (dirección indicada en el punto 1).

6. *Ofertas:*

a) Fecha límite de recepción: 26 de febrero de 1996.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, 60, 28020 Madrid.

c) Idioma en que deben redactarse: Castellano.

7. *Apertura de las ofertas:*

a) Personas que pueden asistir: Un representante por licitador.

b) Fecha, hora y lugar: El 1 de marzo de 1996, a las doce horas, en la sala de juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (dirección indicada en el punto 1).

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Garantía provisional: 739.173 pesetas, a favor de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Garantía definitiva: 1.478.346 pesetas.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pago:* Presupuesto, 36.958.639 pesetas, con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid, imputándose a Programa: 605, económica: 60700.

Distribución en anualidades: 1996, 36.958.639 pesetas.

Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales.

10. *Forma exigible a la agrupación de contratistas:* Unión temporal de empresas.

11. *Condiciones mínimas exigibles al contratista:* Las empresas españolas y extranjeras no comu-

nitarias deberán estar clasificadas en grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, deberán acogerse a lo establecido en el artículo 25.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

La justificación de la solvencia económica y financiera se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado c) del artículo 16 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en los apartados b) y c) del artículo 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

12. *Vinculación del licitador a su oferta:* Veinte días contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. *Otras informaciones:* Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, bajo el título «Convocatoria pública 06-CO-20.4/95», y los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Proposición económica».

Sobre número 2: «Documentación administrativa».

Referenciando en cada sobre la identificación fiscal (código de identificación fiscal o número de identificación fiscal).

14. *Fecha de envío del anuncio:* 12 de febrero de 1996.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 6 de febrero de 1996. El Secretario general técnico, Jesús Mora de la Cruz.—9.297.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se hace pública convocatoria 06-CO-19.2/95, para las obras de mejora de la M-127, tramo Robledillo de la Jara-M-914.

1. *Dirección que adjudica el contrato:* Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, 60, 28020 Madrid. Teléfono: 580 28 00, fax: 580 29 12.

2. *Modalidad de adjudicación:* Subasta abierta.

3. *Obras:*

a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.

b) Naturaleza y características generales de la obra: «Mejora de la M-127. Tramo: Robledillo de la Jara - M-914.

4. *Plazo de ejecución de las obras:* Doce meses.

5. *Proyectos y pliegos de condiciones:*

a) Servicio al que pueden solicitarse: Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (dirección indicada en el punto 1).

6. *Ofertas:*

a) Fecha límite de recepción: 26 de febrero de 1996.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, 60, 28020 Madrid.

c) Idioma en que deben redactarse: Castellano.

7) *Apertura de las ofertas:*

a) Personas que pueden asistir: Un representante por licitador.

b) Fecha, hora y lugar: El 1 de marzo de 1996, a las doce horas, en la sala de juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (dirección indicada en el punto 1).

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Garantía provisional, 1.707.042 pesetas, a favor de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; garantía definitiva, 3.414.085 pesetas.

9. Modalidades esenciales de financiación y de pago:

Presupuesto: 85.352.117 pesetas, con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid, imputándose a Programa 605, Económica 60700.

Distribución en anualidades: 1996, 85.352.117 pesetas.

Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales.

10. *Forma exigible a la agrupación de contratistas:* UTE.

11. *Condiciones mínimas exigibles al contratista:* Las empresas españolas y extranjeras no comunitarias deberán estar clasificadas en grupo A, subgrupo 2, categoría c), y grupo G, subgrupo 4, categoría c).

Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, deberán acogerse a lo establecido en el artículo 25.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

La justificación de la solvencia económica y financiera se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado c) del artículo 16 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en los apartados b) y c) del artículo 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

12. *Vinculación del licitador a su oferta:* Veinte días, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. *Otras informaciones:* Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, bajo el título «Convocatoria pública 06-CO-19.2/95», y con los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Proposición económica».

Sobre número 2: «Documentación administrativa».

Referenciando en cada sobre la identificación fiscal (CIF o NIF).

14. *Fecha de envío del anuncio:* 12 de febrero de 1996.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 6 de febrero de 1996. El Secretario general técnico, Jesús Mora de la Cruz.—9.300.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia el pliego de condiciones del servicio público de limpieza y mantenimiento de jardines.

1. *Objeto:* Contratación, mediante el sistema de concurso, del servicio público de limpieza y mantenimiento de jardines.

2. *Duración:* Un año prorrogable.

3. *Tipo:* 60.000.000 de pesetas, IVA incluido.

4. *Fianzas:* Provisional, 2 por 100 del precio de licitación; definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

5. *Información:* Los interesados podrán recabar información en el Negociado de Contratación y Compras.

6. *Presentación de ofertas:* El plazo será de veintiséis días naturales, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los trece primeros días podrán presentar alegaciones al pliego de condiciones.

7. *Apertura de ofertas:* El cuarto día hábil desde la finalización del plazo de presentación, a las diez horas.

Cádiz, 16 de enero de 1996.—El Alcalde, José Blas Fernández Sánchez.—7.704.

Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia el pliego de condiciones del servicio de limpieza y mantenimiento de módulos de las playas.

1. *Objeto:* Contratación servicio de limpieza y mantenimiento de módulos de las playas, mediante el sistema de concurso.

2. *Tipo:* 33.200.000 pesetas, IVA incluido.

3. *Fianzas:* Provisional, 2 por 100 del precio de licitación; definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

4. *Información:* Los interesados podrán recabar información en el Negociado de Contratación y Compras.

5. *Presentación de ofertas:* El plazo será de veintiséis días naturales, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los trece primeros días se podrán presentar alegaciones al pliego.

6. *Apertura de ofertas:* El día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas (excepto sábados).

Cádiz, 17 de enero de 1996.—El Alcalde, José Blas Fernández Sánchez.—7.707.

Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia el pliego de condiciones de la limpieza de playas.

1. *Objeto:* Contratación del servicio público de limpieza de playas mediante el sistema de concurso.

2. *Tipo:* 62.500.000 pesetas, IVA incluido.

3. *Fianzas:* Provisional, 2 por 100 del precio de licitación; definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

4. *Plazo de ejecución:* Un año, improrrogable.

5. *Información:* Los interesados podrán recabar información en el Negociado de Contratación y Compras.

6. *Presentación de ofertas:* Los licitantes presentarán sus ofertas en el plazo de veintiséis días naturales a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los trece primeros días podrán presentar alegaciones al pliego de condiciones.

7. *Apertura de plicas:* El día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas (excepto sábados).

Cádiz, 17 de enero de 1996.—El Alcalde, José Blas Fernández Sánchez.—7.708.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para los servicios de vigilancia de diferentes dependencias municipales.

Aprobada por Decreto de Alcaldía con fecha 26 de enero de 1996, la contratación que se cita, se hace público un resumen del pliego de condiciones, a los efectos de los artículos 79, 135, 178 y 204 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Málaga, avenida de Cervantes, 4, E-29016 Málaga, teléfono 213 52 83, fax 213 52 82.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso público.

3. a) Lugar de ejecución o entrega: Las dependencias municipales la objeto de vigilancia son las que se relacionan en la letra siguiente.

b) Objeto del contrato y tipo de licitación: Contratación de los servicios de vigilancia de diferentes dependencias municipales.

Tipo de licitación: La totalidad del objeto de contrato es de 40.109.774 pesetas. Siendo los tipos de licitación parciales, de cada servicio y para todo el año 1996 los siguientes:

Parque Zoosanitario: 7.999.379 pesetas.

Centro Municipal de Servicios Sociales del distrito Norte: 8.352.000 pesetas.